



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/11.0/96.1S

OFICIO No. 191/2024

EXPEDIENTE NO: 067/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

**Solicitante**

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600006624**, relativa a:

Solicito conocer: 1. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2018. 2. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2019. 3. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2020. 4. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2021. 5. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2022. 6. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2023. 7. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante lo que va del ejercicio 2024. 8. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con personas morales en las que el C. Humberto de Jesús Gutiérrez García tenga participación y/o sea representante legal esto del ejercicio 2018 al día de la solicitud.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.



Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 16 de Abril de 2024.

**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.**



C. c. p.- Archivo.



**XICHÚ**  
GUANAJUATO  
M É X I C O

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 039/2024

Oficio No. 129/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

**LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU**

**Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.**

**Xichú, Gto.**

**Presente:**

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **181/2024** con número de folio 110199600006624 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de Transparencia**" lo siguiente:

Solicito conocer: 1. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante los ejercicios 2018 al 2024

**Por lo anterior expuesto me permito informarle que:**

Para los puntos 1 al 7, el Municipio no cuenta con contratos o facturas con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García.

Para el punto 8: El Municipio no cuenta con contratos o facturas en las que participe el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García en los ejercicios 2018 a la fecha de la solicitud.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Xichú, Gto., a 16 de Abril del 2024.**

  
**C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ**  
**Tesorera Municipal**



C.c. Archivo.